

1ª. SESION PREPARATORIA:

[Conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades, se elige al/la alumno/a más grande para la presidencia y, Se elige al/la alumno/a menor para la secretaría. Se denomina “Presidencia provisional”
Se solicita a los/las docentes que lo definan previamente en el aula]

PRESIDENCIA PROVISIONAL: CON LA PRESENCIA DE 24 SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SE DA INICIO A LA SESIÓN PREPARATORIA CONVOCADA PARA EL DÍA DE LA FECHA.

PRESIDENCIA PROVISIONAL: SOLICITO QUE LOS “BLOQUES” HAGAN SUS PROPUESTAS PARA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 1ª.

[Se solicita a los/las docentes que en lo posible lo trabajen en el aula. Se sugiere dividirlos en bloques de cuatro concejalías, cada uno debe tener una Presidencia de Bloque]

[Se lee los nombres del alumnado propuesto y se procede a votar:]

PRESIDENCIA PROVISIONAL: LA PRIMERA PROPUESTA DE CANDIDATURA A PRESIDENCIA ES:

..... SÍRVANSE MARCAR SUS VOTOS.

LA SEGUNDA PROPUESTA DE CANDIDATURA A PRESIDENCIA ES:
.....

Sigue

Sírvanse marcar sus votos.

[Una vez terminada la votación con cada candidatura se procede al recuento de votos. Quien obtenga más votos cumple función de Presidencia, quien siga Vicepresidencia 1ª.

Una vez elegida la presidencia (por mayoría o por unanimidad) ésta propone una persona para la secretaría que no debe estar entre las concejalías, y que también es votada.]

PRESIDENCIA: HABIENDO ELEGIDO LAS AUTORIDADES Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN.

2º SESIÓN, 1ª ORDINARIA.

PRESIDENCIA: CON LA PRESENCIA DE 24 SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SE DA INICIO A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DÍA DE LA FECHA.

A CONTINUACIÓN, INVITO A VER EL VIDEO “HISTORIA DE ABUELAS – LA IDENTIDAD NO SE IMPONE”, TRABAJO REALIZADO POR EL PERSONAL DEL TEATRO AUDITORIUM – CENTRO PROVINCIAL DE LAS ARTES.

[proyección del video]

POR SECRETARÍA SE DARÁ LECTURA AL SUMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.

[La Secretaría da lectura al mismo]

[Este “orden del día” puede ser propuesto por cuerpo docente conforme lo trabajado en el aula, por la concejalía que coordina, o espontáneamente por el mismo alumnado]

PRESIDENCIA: EN CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA SER TRATADA SOBRE ...

1º)

.....

2º)

.....

3º)

.....

PRESIDENCIA: ¿SI ALGUNA CONCEJALÍA VA A HACER USO DE LA PALABRA? [levantan la mano y la secretaría anota el nombre de cada concejalía]

PRESIDENCIA: TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL O LA CONCEJALA ...:

Fijan posiciones los bloques, y luego la Presidencia debe someter el proyecto a votación de los concejales:

PRESIDENCIA: EN CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDENANZA (O COMUNICACIÓN O RESOLUCIÓN) QUE CUENTA CON ARTÍCULOS. EN GENERAL SÍRVANSE MARCAR SUS VOTOS ... “APROBADO”; EN PARTICULAR SÍRVANSE MARCAR SUS VOTOS ... “APROBADO”.

Si no reúne la mayoría es rechazado.

Para aprobar: mayoría de votos (13)

En caso de empate desempata la Presidencia de acuerdo al art. 83º inc. 3 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Presidencia: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN.

Plano del Recinto de Sesiones:

Recinto de Sesiones del H.C.D.

